

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR VINICIO ANTONIO POLANCO ESTRELLA. INICIATIVA LEGISLATIVA PRESENTADA POR EL SENADOR ENRIQUE MIGUEL SEIJAS GARCIA. TOMADA EN CONSIDERACION EN FECHA 28 DE MARZO DEL 2006. EXPEDIENTE NO.01452-2006-PLO-SE.

La Comisión reunida para analizar el contenido del Proyecto de Ley mediante el cual se concede una Pensión del Estado Dominicano a favor del señor **VINICIO ANTONIO POLANCO ESTRELLA**, portador de la cédula de identidad y electoral No.001-0274695-5, fue un excombatiente constitucionalista que luchó por la nación

Vale la pena destacar que el señor **VINICIO ANTONIO POLANCO ESTRELLA**, dedicó años de su vida a la lucha por los ideales constitucionalistas del pueblo dominicano, encontrándose actualmente imposibilitado para realizar labores productivas que le permitan generar lo necesario para cubrir los gastos de los medicamentos, así como el sustento propio y el de su familia.

La Comisión luego de revisar el artículo 17, ordinal 3, de la Constitución de la República, que establece que es deber del Estado estimular la seguridad social en la nación y brindar adecuada protección a los ciudadanos y ciudadanas que mediante la prestación continua de labores le sirvieron a la sociedad dominicana **RESUELVE:** rendir informe favorable del mismo tal y como se lee en su artículo primero.

Artículo Primero: Se concede una pensión del Estado a favor del señor **VINICIO ANTONIO POLANCO ESTRELLA** por la suma de **RD\$8,000.00** (Ocho Mil Pesos con 00/100) mensuales.

...../...

Por las razones expuestas, la Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión para fines de conocimiento y aprobación.

Por la Comisión de Seguridad Social, Trabajo y Pensiones:

ENRIQUE MIGUEL SEIJAS GARCIA
Presidente

CESAR A. AUGUSTO DIAZ FILPO
Vicepresidente

HERNANI SALAZAR SIMO
Secretario

ANGEL D. PEREZ Y PEREZ
Vocal

DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES
Vocal